



Propuesta de provisión de 1 PLAZA DE PROFESOR ASOCIADO, convocada a concurso público por Resolución de fecha 1 de Julio de 2015, (BOUC 3 de Julio de 2015), código 0107/ASO/161 del área de conocimiento de ARQUEOLOGÍA, adscrita al DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS Y DE ARQUEOLOGÍA, de la FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, Asignaturas: *Arqueología del Mundo Mediterráneo y de las Ciudades hispano-romanas.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor de la aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
CEBRIÁN FERNÁNDEZ, MARÍA DEL ROSARIO	9,75



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total	
BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, Luis	2,42	1,50	0,75	-	-	4,67	1,08	1,20	0	-	2,28	0,25	0,25	0,50	1	7,95
CEBRIÁN FERNÁNDEZ, Ma Rosario	2,50	1,50	1	-	-	5	2	1,50	0,50	-	4	0,25	0	0,50	0,75	9,75
MORA VICENTE, Gregorio Manuel	1,96	0,2	0,10	-	-	2,26	0,71	0,20	0,05	-	0,96	0,10	0,25	0	0,35	3,57
RUIZ TABOADA, Arturo	2,05	1,30	0,76	-	-	4,11	1,29	0,60	0	-	1,89	0,25	0	0,50	0,75	6,75

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- Actividad Profesional no académica en el ámbito de la Arqueología/ Patrimonio (hasta 2,5 puntos)
- 2.- Participación en Proyectos en el ámbito de la Arqueología (hasta 1,5 puntos)
- 3.- Participación en Proyectos de Difusión de la actividad profesional en el ámbito de la Arqueología (hasta 1 punto)
- 4.-
- 5.-
- 6.- Docencia reglada (hasta 2 puntos).
- 7.- Publicaciones (hasta 1,5 puntos).
- 8.- Participación en Proyectos de Investigación I+D (hasta 0,5 puntos).
- 9.-
- 10.- Actividades de carácter divulgativo (hasta 0,25 puntos).
- 11.- Otras titulaciones (hasta 0,25 puntos).
- 12.- Premios, Idiomas y otros (hasta 0,50 puntos).



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión

- (1) **No** acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) **No** acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.



En Madrid, a 22 de septiembre de 2015

Fdo.: Angel Morillo Cerdán
Presidente de la Comisión

Fdo.: Manuel Retuerce Velasco
Secretario

Fdo.: José Jacobo Storch de Gracia y Asencio
Vocal

Fdo.: Jesús de la Ascensión Salas
Álvarez

Fdo.: Fabiola Saicedo Garcés
Vocal

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

22/9/2015

Fdo.: Francisco M. Luna Arévalo